

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL EDIFICIO "MICAELA PORTILLA"

Resolución provisional

El 14 de diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Campus de Araba publicaron conjuntamente la

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL EDIFICIO "MICAELA PORTILLA".

Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes se ACUERDA ordenar la publicación en los portales web del Vicerrectorado de Investigación y del Vicerrectorado de Campus de Araba del listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

Las personas investigadoras principales cuyas solicitudes hayan resultado concedidas dispondrán **del 1 al 13 de septiembre de 2016 (inclusive)**, para manifestar su aceptación o desistimiento mediante correo electrónico dirigido a Vicerrectorado de Investigación: vrinvestigacion@ehu.eus

La asignación del local indicado en la resolución, estará condicionada a la efectiva liberación del espacio de investigación que actualmente utiliza el grupo.

Del mismo modo, las personas investigadoras principales cuyas solicitudes hayan resultado denegadas dispondrán **del 1 al 13 de septiembre de 2016 (inclusive)**, para presentar las alegaciones que consideren oportunas. Estas personas deberán dirigir sus alegaciones a la Dirección de Gestión de Investigación del Vicerrectorado de Investigación.

Las alegaciones deberán presentarse **obligatoriamente** en soporte papel en el Registro General de la Universidad, o en una oficina de correos mediante envío administrativo, es decir, en sobre abierto y mediante correo certificado dirigido a:

**Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)**

No se admitirán las alegaciones presentadas por medios distintos a aquellos recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Leioa, el 28 de julio de 2016.


FERNANDO PLAZAOLA MUGURUZA
Vicerrector de Investigación
Ikerketaren arloko errektoreordea


JAVIER GARAIZAR CANDINA
Vicerrector del Campus de Araba
Arabako Campuseko errektoreordea

MICAELA PORTILLA

CÓDIGO OTRI DEL GRUPO SOLICITANTE	EBILI (m2)	LOCAL ASIGNADO
GIC10/134	80	2A22
GIC10/157	57	2A20
GIC10/20	93	2A14
GIC10/69	116	3A07
GIC12/113	29	3A13
GIC12/170	88	3A14
GIC12/197	29	1A09
GIC12/41	125	2A17
GIC12/61	83	3A10
GIC12/71	130	3A17
GIC12/92	140	2A07
GIC12/98	123	2A10
GIC12/86	79	1A07
Sin grupo	-	-

Nota: La solicitud presentada sin Grupo de investigación reconocido y financiado por el Gobierno Vasco, ha sido excluida de la convocatoria por incumplir el requisito establecido en la base 6.1 de la convocatoria.